

Sesión: [8137-No proliferación - República Popular Democrática de Corea](#)
Tipo de documento: Intervención de Bolivia
Por parte de: Pedro Inchauste Jordán
Fecha: 15 de diciembre de 2017

Sesión 8137

No proliferación - República Popular Democrática de Corea

En primer lugar, quisiéramos saludar la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Excmo. Sr. Taro Kono, en el día de hoy en el Consejo de Seguridad para dirigir nuestros trabajos. Asimismo, agradecemos el informe brindado por el Secretario General Guterres.

Bolivia, como Estado constitucionalmente pacifista, promueve la cultura del diálogo y del derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos del mundo, con pleno respeto de su soberanía, a través de la diplomacia de los pueblos. En tal sentido, nuestra Constitución prohíbe la fabricación y uso de armas químicas, biológicas y nucleares en el territorio boliviano.

Como parte de la primera zona densamente poblada en el mundo que se declaró libre de armas nucleares por medio del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, más conocido como el Tratado de Tlatelolco, y como parte de la primera región en declararse como zona de paz, hacemos un llamado a que este ejemplo sea replicado en otras regiones del mundo.

En ese sentido, Bolivia expresa su más firme y enérgica condena a los lanzamientos de misiles balísticos, así como a los ensayos nucleares realizados por la República Popular Democrática de Corea, y hacemos también un llamado a este país para que abandone su programa nuclear y de misiles balísticos de manera completa, verificable e irreversible, para que cumpla lo dispuesto por las resoluciones del Consejo de Seguridad y a que retorne al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Señalamos la importancia del cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas, por la cual el Consejo de Seguridad se constituye en la única instancia legal que puede tomar las medidas necesarias a fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales, descartando de esa manera cualquier acción unilateral, por lo que rechazamos cualquier acto de provocación o aplicación de sanciones unilaterales, puesto que las mismas no solamente se constituyen en una flagrante violación al derecho internacional, sino que también menoscaban los esfuerzos y el trabajo de organismos multilaterales como el nuestro, ya que extienden la jurisdicción y legislación interna de un Estado sobre el otro, vulnerando los principios de igualdad, soberanía e integridad territorial de los Estados. En consecuencia, instamos a todas las partes involucradas a evitar el incremento de las tensiones y la escalada de retórica, y llamamos a detener este espiral de confrontación y amenazas del uso de la fuerza bélica. Debe entenderse que no existe una salida militar a la situación de la península coreana.

Las sanciones impuestas en las resoluciones adoptadas por este Consejo no deben ser un fin en sí mismas; deben servir para crear la oportunidad de acercar a las partes a la mesa de negociación a fin de retomar el diálogo para alcanzar una solución pacífica, diplomática y política que tenga como resultado la desnuclearización de la península coreana.

En lo que va del año, el Consejo de Seguridad aprobó tres resoluciones con sanciones cada vez más duras, las cuales, de acuerdo al grado de su implementación, también van afectando a la población civil, generando posibles escenarios con consecuencias humanitarias. Consideramos que, como bien lo disponen las

Bolivia en el Consejo de Seguridad (2017-2018)

propias resoluciones, no solamente es necesario trabajar en la implementación de las mismas, sino también acercarse al diálogo y, para ello, retomar las reuniones de las seis partes es primordial.

En tal sentido, reiteramos nuestro apoyo a la iniciativa china de la doble contención que permita llevar a cabo un cese simultáneo en la península coreana, debiendo por un lado la República Popular Democrática de Corea detener los ensayos nucleares y de misiles balísticos de manera inmediata, y debiendo, por otro lado, detenerse todo tipo de ensayos militares unilaterales o conjuntos en la región. Asimismo, reiteramos nuestro apoyo a la propuesta ruso-china y a su hoja de ruta, que, a este momento, es la única propuesta concreta presentada para resolver esta situación. En esta misma línea de esfuerzos realizados conducentes a restablecer mecanismos de diálogo, destacamos la visita realizada a la República Popular Democrática de Corea en días pasados por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman. Esperamos que los canales de comunicación que pudieron establecerse continúen abiertos a fin de iniciar una etapa donde prime el diálogo sin condiciones y la construcción de la confianza mutua.

Finalmente, mi delegación desea manifestar que hoy nos reunimos en momentos en que vivimos una realidad de grandes tensiones a nivel mundial, pero, en lo que respecta a la situación en la península de Corea, consideramos que tenemos la oportunidad de iniciar un diálogo que permita dar estabilidad a la región y alcanzar una paz justa y duradera.